

Diplomados y Ingenieros Técnicos en Informática

Adaptación al Grado en Ingeniería Informática está destinado a Diplomados en Informática así como a Ingenieros Técnicos en Informática de Gestión e Ingenieros Técnicos en Informática de Sistemas que, una vez reconocidos en bloque por la Universidad los créditos oficiales de su titulación de origen, junto con los estudios realizados en el curso de adaptación, completarán el Grado en Ingeniería Informática (240 ECTS).

Por lo tanto, es requisito de admisión tener una de las tres titulaciones anteriormente citadas. En caso de tener más demanda de alumnos que plazas ofertadas, se seguirán los criterios generales de admisión de la Universidad.

Por tanto, y con el objetivo de que el egresado adquiriera todas las competencias, para aquellos alumnos que provengan de Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas de UCAM, el curso de adaptación que se propone está formado por las siguientes asignaturas **obligatorias**:

Asignaturas	ECTS
Interfaz Persona Máquina	4,5
Programación paralela	4,5
Sistemas inteligentes	4,5
Gestión de proyectos informáticos	4,5
Seguridad en la información	4,5
Ingeniería de requisitos	4,5
Administración de bases de datos	4,5
Trabajo fin de grado	12
Total	43,5

Tabla 4.5. 1

Además, el alumno realizará del siguiente listado todas aquellas asignaturas que no haya cursado a la hora de obtener el título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas. De esta forma adquiere las competencias del título de grado que están asociadas a asignaturas del mismo y que en el caso del título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas eran adquiridas al realizar **asignaturas optativas**.

A continuación se muestra la tabla de equivalencias:

Grado en Ingeniería Informática	ECTS	Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas
Fundamentos de empresas	6	La empresa y su entorno
Programación Orientada a Objetos	4,5	Programación orientada a Objetos
Desarrollo de Aplicaciones Distribuidas II	6	Sistemas Abiertos
Auditoría y Peritaje	4,5	Auditoría informática. Calidad
Soluciones Informáticas para la empresa	6	Soluciones Informáticas para la empresa
Programación visual avanzada	6	Herramientas de desarrollo visual
Programación Web	4,5	Soluciones Web
Tecnologías avanzadas de comunicación	6	Tecnologías avanzadas de telecomunicación
Administración de sistemas.	6	Administración de sistemas de información
<i>Sin correspondencia</i>		Sistemas de decisión
<i>Sin correspondencia</i>		Contabilidad
<i>Sin correspondencia</i>		Señales y Sistemas
<i>Sin correspondencia</i>		Dispositivos electrónicos
<i>Sin correspondencia</i>		Informática Industrial
<i>Sin correspondencia</i>		Robótica
<i>Sin correspondencia</i>		Dirección y organización de empresas

Tabla 4.5. 2

Para los diplomados en Informática o Ingenieros Técnicos en Informática provenientes de otras Universidades, la CRT estudiará el plan de estudios de la Universidad de procedencia y fijará las asignaturas que dichos alumnos deberán cursar para obtener el título de Grado en Ingeniería Informática asegurando que adquieren todas las competencias asociadas al citado título.

El curso de adaptación que se establecerá para cada Diplomado en Informática o Ingeniero Técnico en Informática de otra Universidad tendrá una duración mínima de 60 ECTS.